

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Año	150 pesetas
Semestre	100 -
Trimestre	60 -
Número suelto, dos pesetas.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a tres pesetas la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 288

Jueves 19 de diciembre de 1963

(Franqueo concertado 47/5)

Página 1

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Hidráulicas

Jefatura de Construcción.-Sección 3.ª

ANUNCIO DE SUBASTA

Obras del proyecto modificado de precios del saneamiento de Viana de Cega (Valladolid).

Hasta las trece horas del día 23 de diciembre de 1963, se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.144.660,80 pesetas.

La fianza provisional a 22.893,20 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 28 de diciembre de 1963, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y

celebración de la subasta son los que siguen:

MODELO DE PROPOSICION

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., según Documento Nacional de Identidad número ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio publicado en el *Boletín Oficial del Estado* del día ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de ..., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo).

(Fecha y firma)

DISPOSICIONES

PARA LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS Y CELEBRACION DE LA SUBASTA

1.ª *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª *Documentos necesarios*: En sobre abierto en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por

la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. *Subsidios y Seguros Sociales obligatorios*: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. *Carnet de Empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el Capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concorra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

5. *Incompatibilidades*: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-Ley de 13 de mayo de 1955 (*Boletín Oficial del Estado* del 29 de mayo).

6. *Escritura social*: Inscrita en el Registro Mercantil.

7. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legítimas y legalizadas.

8. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª *Licitadores extranjeros*: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro

Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su reglamento.

4.^a *Reintegro*: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.^a *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.^a *Junta de Subasta*: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad.

7.^a *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el Capítulo V de la misma.

8.^a *Proposiciones iguales*: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio del sorteo.

Madrid, 4 de diciembre de 1963.—El Director general, P. D., el jefe de la sección 3.^a, S. Lara Fuentes.

4.213—3.145

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Duero

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre de los peticionarios.—Don Ismael Infanzón Monteavaro, don Carlangelo Kovacevich, don César y Joaquín Luaces Saavedra.

De su representante.—Don Ismael Infanzón Monteavaro, Poniente, número 2, Valladolid.

Clase de aprovechamiento.—Riegos.

Cantidad de agua que se pide.—20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse.—Río Arlanza.

Términos municipales en que radi-

carán las obras.—Torquemada (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno otro más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 30 de noviembre de 1963.—El ingeniero comisario de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.

4.129—3.146

Nombre de los peticionarios.—Don Ismael Infanzón Monteavaro, don Carlangelo Kovacevich, don César y don Joaquín Luaces Saavedra.

De su representante.—Don Ismael Infanzón Monteavaro, Poniente, número 2, Valladolid.

Clase de aprovechamiento.—Riegos.

Cantidad de agua que se pide.—20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse.—Río Arlanza.

Términos municipales en que radi- carán las obras.—Torquemada (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se

cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referido plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno otro más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 30 de noviembre de 1963.—El ingeniero comisario de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.

4.128—3.147

ADMINISTRACION MUNICIPAL

ALCAZAREN

El día 30 de diciembre y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en la Sala de actos de este Ayuntamiento, la subasta para el aprovechamiento de 1.469 tocones, existentes en el tramo I del cuartel B del monte "Pinar de Arriba", de los Propios de este Municipio, bajo el tipo de tasación de 2.938 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan a la disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento. La admisión de plicas será todos los días hábiles hasta las trece horas del día 28.

No es necesario certificado profesional.

Alcazarén, 11 de diciembre de 1963. El alcalde, Faustino Cejuela.

4.344—3.148

BECILLA DE VALDERADUEY

Aprobado por este Ayuntamiento expediente de habilitación y suplemento de crédito en el presupuesto ordinario del ejercicio actual, queda expuesto al público, en la Secretaría

de este Ayuntamiento, por término de quince días, para su examen y reclamaciones.

Becilla de Valderaduey, 10 de diciembre de 1963.—El alcalde, Octavio Pérez.

4.287—3.149

LAGUNA DE DUERO

El próximo día 11 de enero de 1964, a las once horas, tendrá lugar, en esta Casa Consistorial, la primera subasta de 1.794 pinos de resina del monte "Solafuente y Valles", 3.ª entalladura, resinación a vida, clasificación D, bajo el tipo de tasación de 31.086 pesetas.

En caso de quedar desierta esta primera subasta se celebrará la segunda el día 23 del mismo mes y a la misma hora.

El pliego de condiciones que ha de regir en este aprovechamiento ha sido publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, número 178, de fecha 8 de agosto del corriente año, debiendo los licitadores, para tomar parte en esta subasta, presentar su proposición en sobre cerrado y lacrado que además, deberá contener el justificante de haber constituido la fianza provisional equivalente al 3 por 100 de la tasación.

El plazo para la presentación de plicas termina a las trece horas del día anterior hábil a la celebración de la subasta.

Laguna de Duero, 12 de diciembre de 1963.—El alcalde, G. Herrera.

4.333—3.150

MOJADOS

Debidamente autorizado por el señor ingeniero jefe del Distrito Forestal de esta provincia, tendrán lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, en los días y horas que a continuación se expresarán, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, un representante del Ramo de Montes y del secretario de este Ayuntamiento, las subastas de los aprovechamientos siguientes:

Día 27 de los corrientes y hora de las doce de su mañana, la de 1.562 tocones, equivalentes a 169 metros cúbicos de leña, bajo el tipo de tasación de cuatro mil seiscientos ochenta y seis pesetas.

A las trece horas del mismo de la subasta anterior, se celebrará bajo la misma presidencia y mesa, la subasta de 980 tocones, equivalentes a 116 metros cúbicos de leña, bajo el tipo de tasación de mil novecientas sesenta pesetas.

Para tomar parte en estas subastas, no

será necesario estar en posesión del certificado profesional de ninguna clase.

Las proposiciones para ambas subastas se admitirán en la Secretaría municipal de diez a trece horas de todos los días hábiles, empezando desde el siguiente día hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y terminando el plazo de presentación el día anterior hábil al de la celebración de la subasta y hora de las trece.

Rigen en estas subastas las condiciones facultativas que señala el Distrito Forestal y las económico-administrativas, formadas por este Ayuntamiento, las cuales estarán de manifiesto en días hábiles y horas de oficina.

Mojados, 10 de diciembre de 1963.—El alcalde, F. Alonso.

4.380—3.151

OLMEDO

El día 10 del próximo mes de enero y hora de las trece, tendrá lugar en el Salón de Actos Públicos de esta Casa Consistorial, la primera subasta del aprovechamiento de resinas de 1.957 pinos a vida del monte "Cáñamo", de estos Propios, por el tipo de tasación de 33.269 pesetas. De quedar desierta la primera subasta, se celebrará en segunda subasta el día 22 de enero a igual hora y tipo de tasación.

El día 11 del mismo mes, a las trece horas, tendrá lugar la primera subasta del aprovechamiento de resinas de 7.249 pinos a vida en el monte "Los Estados", de estos Propios, por el tipo de tasación de 159.478 pesetas. De quedar desierta la primera subasta, se celebrará en segunda subasta el día 23 de enero a igual hora y tipo de tasación.

El día 16 del mismo mes, a las doce horas, la primera subasta del aprovechamiento de resinas de 21.465 pinos a vida y 2.527 pinos a muerte en los montes "Corazón y Mohago", de estos Propios, por el tipo de tasación de 477.342 pesetas. De quedar desierta la primera subasta, se celebrará en segunda subasta el día 29 de enero a igual hora y tipo de tasación.

Las proposiciones, reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para cada subasta, acompañando a las mismas la declaración jurada prevista en el artículo 30 del Reglamento de Contratación y el resguardo de haber ingresado, en esta Depositaria

el 5 por 100 de la tasación como garantía provisional.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Olmedo, 9 de diciembre de 1963.—El alcalde, Eusebio Valero.

4.293—3.152

LA PEDRAJA DE PORTILLO

El día 8 de enero y hora de las once de su mañana, se celebrará en el salón capitular de estas Casas Consistoriales, la primera subasta del aprovechamiento de resinas del monte «Corbejón» de estos Propios, correspondientes al año forestal de 1963-64, consistentes en 3.585 pinos a vida, bajo el tipo de tasación de setenta y cinco mil doscientas ochenta y cinco pesetas, pudiendo hacer su presentación de pliegos para optar a esta subasta, todos los días laborables en horas de oficina y hasta el día anterior hábil señalado para la misma y hora de las trece, siendo preciso consignar el 3 por 100 de la tasación.

Podrán optar a esta subasta todos los licitadores provistos del certificado Industrial resinero sea de la comarca que fuere.

En caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda el día 20 de indicado mes de enero a las once de su mañana, siendo el mismo tipo de tasación que para la primera y podrán tomar parte igualmente a la misma todos los fabricantes provistos del certificado industrial resinero cualquiera que sea la comarca.

Los pliegos de condiciones y presupuestos de indemnizaciones, se hallan de manifiesto a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados en los días hábiles de oficina.

La Pedraja de Portillo, 12 de diciembre de 1963.—El alcalde, C. Cantalapedra.

4.350—3.153

PEDROSA DEL REY

Aprobado por este Ayuntamiento un expediente de suplemento de crédito en el presupuesto ordinario del actual ejercicio, por medio de transferencia, se halla expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a fin de que sea examinado y formular las reclamaciones que crean justas.

Pedrosa del Rey, 10 de diciembre de 1963.—El alcalde, J. Alonso.

4.285—3.154

PORTILLO

A las horas que a continuación se dirán del siguiente día hábil en que se cumplan veinte, también hábiles,

contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, tendrán lugar en estas Casas Consistoriales, las subastas primeras para el aprovechamiento de tocones en los montes que se dicen y bajo el tipo de tasación que a cada uno se señala:

A las diez horas, la de 380 tocones del monte "Corbejón y Quemados", tramo IV, tranzón 14, que cubican 65 metros cúbicos de leña, bajo el tipo de tasación de 1.140 pesetas.

A las diez treinta, la de 364 tocones del monte "Corbejón y Quemados", tramo IV, tranzón 16, que cubican 55 metros cúbicos de leña, bajo el tipo de tasación de 1.092 pesetas.

A las once horas, la de 487 tocones en el monte "Corbejón y Quemados", tramo IV, tranzón 15, que cubican 77 metros cúbicos de leña, bajo el tipo de tasación de 1.461 pesetas.

A las once treinta, la de 1.712 tocones en el monte "Tamarizo Viejo", que cubican 147 metros cúbicos de leña, bajo el tipo de tasación de 2.568 pesetas.

A las doce, la de 566 tocones en el monte "Tamarizo Nuevo", tramo V, tranzones 9 y 10, que cubican 116 metros cúbicos de leña, bajo el tipo de tasación de 1.698 pesetas.

Las licitaciones se verificarán por medio de pliegos cerrados, siendo preciso consignar el 3 por 100 de la tasación para poder tomar parte en la subasta.

El plazo se iniciará con la publicación del primer anuncio y concluirá el último día hábil anterior al de la apertura de pliegos y hora de las trece.

Los pliegos de condiciones y presupuesto de indemnizaciones, se hallan de manifiesto, a disposición del público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas y días hábiles de oficina.

Portillo, 9 de diciembre de 1963.—El alcalde, A. Sanz.

4.266—3.155

VALDESTILLAS

En los días que a continuación se mencionan, tendrán lugar las subastas de tocones del monte "Tamarizo y Alto" o "Capones", que a continuación se reseñan:

Monte "Tamarizo", 489 tocones, del año forestal 1962-63, existentes en el tramo IV del cuartel C y que cubican 93 metros cúbicos de leña, bajo el tipo de tasación de 1.467 pesetas, el día 3 de enero próximo, a las diez de la mañana.

El mismo día, a las once de la mañana, tendrá lugar la subasta de 624 tocones del monte "Alto" o "Capones", tramo III, cuartel A, y año forestal 1962-63, que cubican 74 metros cúbicos de leña, bajo el tipo de tasación de 936 pesetas.

La admisión de pliegos puede hacerse desde el siguiente día al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta el mismo día de la subasta, media hora antes de la anunciada; los licitadores acompañarán a los pliegos el resguardo provisional de la fianza y declaración jurada, no es necesario certificado profesional de ninguna clase.

El expediente y pliego de condiciones económicas, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y las proposiciones se ajustarán al modelo que figura en el expediente de su razón, y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de las horas de oficina de nueve a trece.

Valdestillas, 11 de diciembre de 1963.—El alcalde, Félix Esteban.

4.338—3.156

VALDESTILLAS

El día 8 del próximo mes de enero, a las trece horas, tendrá lugar la primera subasta para el aprovechamiento de 609 pinos de resina a vida del monte "Tamarizo", número 58 del Catálogo de estos Propios y año forestal 1963-64, bajo el tipo de tasación de 9.135 pesetas, y la segunda el día 20, a la misma hora.

La admisión de pliegos terminará el día 7 de referido enero, a las trece horas, y serán presentados en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina de nueve a trece, los días laborables y a contar desde esta fecha.

Las condiciones facultativas que han de regir en este aprovechamiento, son las consignadas en el "Boletín Oficial" de la provincia del día 8 del pasado agosto.

En dicha subasta podrán tomar parte todos los fabricantes provistos del certificado industrial resinero, cualquiera que sea la comarca.

El pliego de condiciones facultativas y económicas, se encuentra en el expediente instruido al efecto y a disposición de los rematantes en la Secretaría del Ayuntamiento.

Valdestillas, 11 de diciembre de 1963.—El alcalde, Félix Esteban.

4.339—3.157

VIANA DE CEGA

En los días y horas que a continuación se expresarán, tendrán lugar las subastas de aprovechamientos forestales del monte "Boca de Cega", de estos Propios, que también se indican, en la Sala de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde y un representante del Distrito Forestal.

Tocónes

El día 16 de enero, a las doce horas, la de 1.093 tocones, bajo el tipo de tasación de 3.279 pesetas.

Resinas

El día 16 de enero próximo, a las trece horas, la de 10.392 pinos a vida y 1.270 a muerte, bajo el tipo de tasación de 219.844 pesetas.

Las licitaciones se admitirán en la Secretaría municipal, desde el primer anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta el día anterior hábil al de la celebración de la subasta, hasta las diecisiete horas, reintegradas con pólizas de 6,50 pesetas, siendo requisito indispensable haber constituido la fianza provisional del 3 por 100 valor o tipo licitación, en Arcas municipales.

Los pliegos económico-administrativos estarán de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina.

Caso de quedar desiertas estas subastas, se celebrarán segundas el día 29 del mismo mes a las horas anunciadas.

Viana de Cega, 10 de diciembre de 1963.—El alcalde (ilegible).

4.327—3.158

ANUNCIOS OFICIALES

Servicio Militar de Construcciones

Zona de Valladolid

Por el presente anuncio se declara que las participaciones de 100 pesetas, números 1 al 10, ambas inclusive, del número 48.134, para el sorteo de la Lotería Nacional del 21 de diciembre de 1963, quedan anuladas y sin valor, por haber sido extraviadas por el Servicio de Correos, ya que fueron remitidas a Madrid el 27 de noviembre de 1963, con certificado número 935 y no han llegado a su destinatario.

Valladolid, 17 de diciembre de 1963. El cajero (ilegible).

4.416—3.159